

I. MUNICIPALIDAD DE DE PRIMAVERA
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 655
 DE PRIMAVERA, 02/07/2009

Vistos:

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos:

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a JORGE ALBERTO BENCICH WITT Rut 006239520-6
 La Cantidad de \$ 297.500 DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS
 Correspondiente a CANCELACION CORRESPONDIENTE A LOS SERVICIOS DE MANTENCION DE SILLON
 DENTAL, BOX DENTAL MUNICIPAL, MODALIDAD TRATO DIRECTO CHILE COMPRA
 Fecha de Pago 02/07/2009

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	1919	01/07/2009	297.500

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO -685

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
5-22-06-006-000-000	MANTENIMIENTO Y REP. DE OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPO		297.500
532-06-00-000-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	297.500	
Totales		297.500	297.500

COMPROBANTE DE EGRESO:

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N°; FECHA; CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-06-006-000-000	MANTENIMIENTO Y REP. DE OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPO	297.500	
111-03-02-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		297.500
Totales		297.500	297.500



PEDRO MENDEZ URRUTIA
 SECRETARIO MUNICIPAL (S)



PEDRO MENDEZ URRUTIA
 UNIDAD DE CONTROL



M^{te} CRISTINA VARGAS VIVAR
 ALCALDE (S)



JUAN BARRIA PERALTA
 UNIDAD DE FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO DE DE DE



FIRMA DEL INTERESADO

Juan Barria Peralta

V^o Bueno Jefe Contabilidad

V^o Bueno Tesorero